

## Región de Murcia

### Aprobado el reglamento de los Centros Integrados

FP

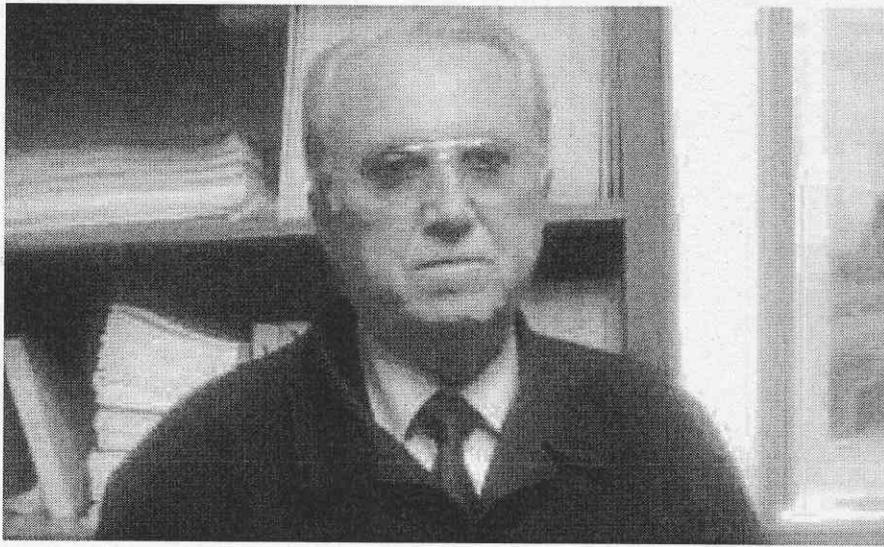
Los Centros Integrados de la Región ya tienen un reglamento orgánico con el que guiarse para su organización, funcionamiento y autonomía de gestión. El decreto por el que se aprueba el texto que regula la marcha de estos centros de formación permanente para estudiantes, trabajadores ocupados y desempleados, así como a empresarios y formadores, fue aprobado en Consejo de Gobierno pocos días antes de finalizar 2011 con el objetivo de aunar criterios en torno a estos centros. En la actualidad existe una red de compuesta por ocho Centros Integrados que, a lo largo de este curso, se va a ver aumentada con dos más, el Centro Integrado del Politécnico de Cartagena y el Centro Integrado "Sanje" de Alcantarilla. Por otro lado, el Gobierno regional ha firmado un convenio con los ministerios de Defensa y Educación y Cultura para impartir FP en los centros docentes militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas. En concreto, este acuerdo permitirá dotar a la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" de Cartagena, del personal docente con la titulación y los requisitos necesarios para impartir los títulos de FP de Grado Superior que autorice el Ministerio de Educación y Cultura, y que se pondrán en marcha para el curso 2012-13.

### "Infante Don Juan Manuel" consigue un Marta Mata

CALIDAD

El proyecto educativo del IES "Infante Don Juan Manuel" de Murcia sigue sumando reconocimientos después de convertirse el pasado mes de noviembre en el primer centro de la Región y el quinto de España en obtener la certificación de Excelencia EFQM y el sello de Excelencia Europea 400+. Esta vez el IES ha logrado el primer premio Marta Mata a la calidad de los centros educativos en 2011, que reconoce la trayectoria de los centros que destacan por sus buenas prácticas y por el esfuerzo compartido para lograr una Educación de calidad. Así, el galardón, dotado con 25.000 euros, premia la labor de su comunidad educativa que trabaja por la diversidad, con programas como los agrupamientos flexibles, el programa ABC para alumnos con discapacidad auditiva, el Bachillerato de Investigación o planes de atención para alumnos con altas capacidades.

### José Miguel Visado Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la UMU



"Los pedagogos tienen que entrar en los colegios, ya que en Secundaria es tarde"

"La mejor inversión es la Educación. Tenemos el mejor ejemplo en otros países europeos"

## "A los pedagogos les debemos reclamar su labor en la escuela"

En contacto directo con los futuros pedagogos desde su tribuna de profesor, Visado se ha propuesto reivindicar el papel de estos profesionales a través del Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras.

**María Cuéllar**  
murcia@magisnet.com

Como bien indica José Miguel Visado, profesor de la UMU y miembro del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias (CDL), el pedagogo es un profesional versátil con muchos campos de actuación que merece reivindicar su sitio y su labor en la sociedad actual. En el caso de los centros educativos, el pedagogo se convierte en una figura clave al orientar personal, académica y vocacionalmente a los alumnos y al asesorar pedagógicamente al centro como institución, tanto en el aspecto didáctico como organizativo.

**Pregunta. Se ha propuesto reactivar la Sección de Pedagogía del CDL, ¿por qué cree que es necesario?**

**R. Respuesta.** Esta Sección fue creada en 1982 dentro del CDL, pero lleva inactiva varios años. ¿Por qué queremos reactivarla? Porque el sistema educativo y social necesita la presencia de estos profesionales, bien y eficazmente preparados para contribuir de manera esencial a solucionar los problemas que afectan a sus ámbitos de actuación.

**P. Es cierto que los retos del sistema educativo evidencian la importancia del rol de los pedagogos, pero, ¿están suficientemente valorados?**

**R.** Esa es la cuestión. Como he dicho antes, están suficientemente preparados, pero eso no se corresponde con la valoración que la sociedad hace de

ellos, ya que tradicionalmente no se ha entendido qué puede hacer el pedagogo, cuando hemos constatado que tiene un papel relevante en el asesoramiento didáctico, organizativo, orientativo, laboral, etcétera. De ahí que apostamos por esta sección como plataforma para reivindicar sus demandas.

**P. Si hablamos de su actuación en el ámbito educativo, ¿cuál va a ser su primera reivindicación?**

**R.** Actualmente, el pedagogo ejerce sus tareas en los centros de Primaria dentro de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOP), que actúan por comarcas, pero nuestra aspiración es que formen parte de las plantillas de cada colegio

ya que la tarea de estos equipos se dispersa y se multiplica si se actúa por comarcas. La Administración ha potenciado la existencia de Departamentos de Orientación en Secundaria, quizá por la conflictividad de los centros de la ESO, Bachillerato y FP, pero en Primaria su presencia constante en el centro es pedagógicamente más eficaz, porque cuanto antes y más directamente se actúe sobre los alumnos y sobre el propio centro, mejor se pueden ejercer labores de orientación y de asesoramiento pedagógico.

Cuando se intenta actuar sobre los alumnos de Secundaria, es demasiado tarde, porque las desviaciones académicas o de comportamiento están ya arraigadas, y son

más difíciles de reconducir u orientar.

**P. Y para ser más efectivos, ¿habría de haber más coordinación?**

**R.** Debe haber una coordinación permanente y fluida, ya que si no es así, mal puede ejercer labores de orientación en programación, en metodologías o en adecuación de contenidos de las distintas materias. Todo ello en estrecha colaboración con los componentes de los distintos departamentos didácticos del centro. Esa es su labor.

**P. También reclaman mayor presencia en la organización escolar, ¿no es así?**

**R.** Precisamente, la razón que justifica el relanzamiento de la Sección Profesional de Pedagogía es poder participar a través de nuestro representante, que es el decano del CDL, en cuantos órganos tengan que emitir informes sobre la elaboración de leyes educativas en la Región. Así pues, la pertenencia de nuestro decano como miembro del Consejo Escolar de la Región de Murcia es el cauce que actualmente tenemos y reivindicamos para participar en dicha elaboración, proceso que ya se encuentra en marcha y que pronto verá la luz.

**P. Usted participó en la adaptación del currículo de esta licenciatura a Bolonia, ¿qué ha aportado este nuevo enfoque a la profesión?**

**R.** Una revisión completa de toda la teoría y práctica que actualmente se imparte en la licenciatura, así como una

selección nueva de contenidos para pasar de los actuales cinco años de carrera a los cuatro que ahora tienen los grados (el curso próximo se impartirá por última vez 5<sup>o</sup>), pero en ningún caso se ha pretendido comprimir los conocimientos que se impartían en cinco años a los cuatro previstos. Es un nuevo concepto de formación de profesionales, que el mundo del trabajo europeo requiere, dejando para los másteres y doctorados otro tipo de formación más aplicada a funciones específicas de cada tipo de titulados, como pueden ser la docencia o la investigación.

**P. Algo negativo ha sido la exigencia del Máster a los pedagogos, que no tenían que hacer el CAP. ¿Cómo está la situación actualmente?**

**R.** Parece que las reivindicaciones están teniendo ya sus frutos, ya que, gracias a la insistente labor de la decana de la Facultad de Educación de la UMU, Concepción Martín, que a su vez es la presidenta de la Conferencia de Decanos de Educación, se ha conseguido que la CRUE acepte los requerimientos del propio Ministerio de Educación, instando a las universidades a que convaliden los estudios realizados por los titulados en Pedagogía, excepto lo relativo a la exigencia por ley del nivel B1 de inglés, exigible a todos los tipos de másteres y la Tesis de Fin de Máster (TFM), instando a los rectores a que apliquen las tasas mínimas a la hora de las convalidaciones correspondientes a las materias ya cursadas.

### La Pedagogía en la escuela de hoy

■ En la escuela actual no sólo actúan el maestro y el alumno. La formación (que no la instrucción) del estudiante también requiere de otros elementos como el método pedagógico, el contexto escolar, la forma de organizar los contenidos, etcétera. La Educación se convierte en un proceso complejo que requiere de otros agentes como los pedagogos. Aún así, este profesor de la UMU se queja de que su labor no es comprendida del todo por parte de la sociedad en general, por eso

ve absolutamente necesaria esta sección dentro del CDL en estos momentos de cambio y adaptación "como atalaya desde la que airear convenientemente las virtudes de esta profesión, apasionante para los que nos situamos en ella. No hay que olvidar que la mejor inversión que puede hacer una sociedad es la inversión en Educación, cuyos frutos se pueden ver a cualquier plazo, y cuyos ejemplos los tenemos palpables en países de nuestro propio entorno europeo", señala Visado.